

Escándalo por licencias suma a más de mil médicos involucrados

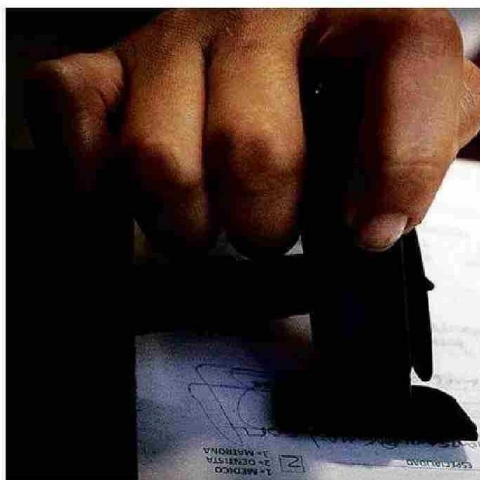
Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez reveló cifras.

Cristián Rojas M.

El Ministerio de Salud, a través de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), informó los resultados de su Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas, en el cual se identificó a 1.470 prestadores que emitieron un total de 30.870 licencias médicas mientras ellos mismos se encontraban con un reposo vigente, incumpliendo su propia indicación de salud. El análisis detectó patrones de emisión cruzada entre 121 pares de profesionales y redes de asociación sospechosas que involucran a otros 278 prestadores.

Al respecto, el presidente regional del Colegio Médico, Ignacio de la Torre, señaló que "hasta el momento no tenemos información precisa respecto de médicos de nuestra región que podrían estar dentro de este registro de casos. De haber afiliados al Código Metropolitano de Valparaíso tal como lo hemos indicado, estos casos deben ser pasados a los tribunales de ética".

Asimismo, recalcó que "una persona que está con licencia médica no debiera estar desarrollando ninguna acción distinta a aquellas vinculadas a su recuperación y rehabilitación. Esto quiere decir que no debiera estar desarrollando actividades laborales ni de otra índole distinta a la recuperación de su condición médica, y por lo mismo, si es que se han producido, durante un período de licencias médicas atenciones de salud, estas deben ser investigadas desde el punto de vista administrativo, si hay faltas desde esa perspectiva y también desde el punto de vista de la seguridad social, y los beneficios que ha recibido la persona por la licencia médica, debe ser evaluado



EL ESCÁNDALO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS SIGUE SUMANDO ARISTAS.

De haber afiliados al Código Metropolitano de Valparaíso tal como lo hemos indicado, estos casos deben ser pasados a los tribunales de ética”,

Ignacio de la Torre,
presidente regional Colmed

si corresponde, por ejemplo, reintegrarlo”.

RECOBRAR TUICIÓN ÉTICA

En ese contexto, De la Torre remarcó que "uno de los puntos que nosotros hemos insistido es que en muchas ocasiones nos hemos encontrado que la mayoría de los médicos que han infraccionado estas reglamentaciones o que han tenido estas conductas inadecuadas, lamentablemente no están vinculados al Colegio, y por lo tanto, no tenemos ninguna atribución ni tutela sobre su comportamiento ético. Bajo esa premisa, hemos insistido a la

autoridad en la importancia de contar con una capacidad de tuición ética sobre los médicos”.

Asimismo, indicó que "el Colegio Médico a nivel nacional también ha discutido la posibilidad de querellarse contra aquellos facultativos que, al realizar estas acciones, han dañado el prestigio de nuestra profesión”.

Por su parte, la seremi de Salud, Lorena Cofré, señaló que "condenamos este tipo de actitudes. (...) Actualmente, las cifras están centralizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, pero es importante destacar que este trabajo ha permitido reducir en 53% a nivel nacional a quienes incurren en estas malas prácticas. Como resultado, el gasto de Fonasa asociado a estos emisores se redujo del 20% al 9,1% del gasto total a nivel nacional”.

En cuanto a medidas, Cofré indicó que "la Subsecretaría de Salud Pública, de la que dependemos como Seremi de Salud, ha instruido una fiscalía centralizada que es la que lleva adelante el debido proceso para aquellos funcionarios y funcionarias que hubieran hecho un uso malicioso de licencias médicas”.